



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1484
QUILLON, viernes 16 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1715, 0-1753, 0-1754, 0-1755, 0-1756, 0-1757, 0-1758
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
- ,20-1730,20-1768,20-1769,20-1770,20-1771,20-1772,20-1773

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:239.390

Y SON:DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	239.390	239.390			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

23 DIC 2016